



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54 518 31 84 002 2016-00022-00
Clase	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	ELENA YAJAIRA TORRES CAÑAS
Demandado	JULIO CESAR BOTELLO CARRILLO

Expídase la constancia actualizada de deuda de alimentos solicitada por la señora ELENA YAJAIRA TORRES CAÑAS, a cargo del señor JULIO CESAR GONZLEZ RODRIGUEZ.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 14 de septiembre **del 2022**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No **094**, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El Secretario

PEDRO ORTIZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e47bbcbef1789927fe06b33bd53a80e4e1fda95b9562597de2ec6d8d0eebc89**

Documento generado en 13/09/2022 05:32:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>